



Expediente: 10290/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CONSTRUCTORA GAMA S.A S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - CONSTRUCTORA GAMA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10290/26



H108013337842

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CONSTRUCTORA GAMA S.A s/
COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10290/26.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital denunciado por la apoderada de la parte actora II) Téngase presente la conformidad manifestada con el Art. 35 de la Ley 5480 III) Previo a proveer lo solicitado, previamente practíquese planilla fiscal por Secretaría. -
JRDB - 10290/26

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.